

Fecha 14.01.2009	Sección D.F.	Página 5
----------------------------	------------------------	--------------------

Le impiden depositar más cascajo

Johana Robles

erika.perez@eluniversal.com.mx

Los residuos de la construcción ya no ingresarán al Bordo Poniente porque la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** restringió su paso desde el pasado viernes.

El subsecretario de Gestión de Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Mauricio Limón, confirmó la limitación para seguir depositando este tipo de residuos.

La **Conagua** es la entidad administradora del predio de 375 hectáreas que conforman la última etapa del Bordo Poniente y mediante un acuerdo el gobierno del DF puede depositar 12 mil 500 toneladas diarias de basura.

Esta notificación se presenta dos días antes de que se cumpliera el plazo, 15 de enero, que fijó la Semarnat para clausurar el relleno sanitario,

pero por una suspensión provisional, la administración de Marcelo Ebrard seguirá depositando allí su basura.

En días pasados, Jorge Arganis, titular de la Secretaría de Obras del DF, explicó que el traslado de los residuos de construcción es uno de los primeros puntos que atenderá la administración capitalina. Detalló que la estrategia es llevar ese tipo de basura a minas y otro porcentaje a empresas recicradoras. Una de ellas, ubicada en Iztapalapa.

Dijo que el volumen del cascajo que ingresó al Bordo Poniente durante 2008, fue de un millón 600 mil toneladas tanto de obras públicas como privadas.

Mauricio Limón consideró que lo que ocurra luego del 15 de enero, cuando el gobierno capitalino siga depositando basura, será responsabilidad del DF. Indicó que podrán depositar los residuos, pero sólo por la orden de un juez.



Página 1 de 1

\$ 6175.96

Tam: 92 cm2

BHERRERA